

RESOLUCION N° 111/2022

Paraná, 29 de julio de 2022.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Atento las razones esgrimidas por la Sra. Fiscal Auxiliar Interina de la Ufi de Villaguay, **Dra. VIRGINIA LUCIA DROPSI, D.N.I. 34.850.234**, en su presentación elevada a esta Procuración General por el Sr. Fiscal Coordinador Dr. Fernando Lombardi en fecha 28/07/2022, en la cual pone en conocimiento de esta P.G. su decisión de presentar la renuncia al cargo antes mencionado.-

Por ello, y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407,

RESUELVO:

1°). ACEPTAR la renuncia de la **Dra. VIRGINIA LUCIA DROPSI, D.N.I. 34.850.234**, como **FISCAL AUXILIAR INTERINA de la Unidad Fiscal de Villaguay**, a partir del día 29 de julio del corriente año, quien será notificada de la presente Resolución.-

2°).- ENCOMENDAR a la Sra. Fiscal Titular de la Jurisdicción Villaguay, Dra. Nadia Benedetti, practique la notificación correspondiente.-

3°) LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal

de Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento para que efectúen los trámites de rigor.

Notificar al Area Contable del M.P.F. a sus efectos, y oportunamente, archivar.-



JORGE AMILCAR LUCIANO GARCIA
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS